



CORRECCIÓN de errores de la resolución de 23 de septiembre de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por resolución de 20 de mayo de 2009, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Advertido error en la resolución de referencia, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 194 de 5 de octubre de 2009, página 23884, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En el apartado cuarto por el que se publica la designación del Tribunal que ha de juzgar este proceso selectivo, donde dice:

«Vocal 4º: Antonio P. Martínez Bracero», debe decir: «Vocal 4º: Antonio P. Martínez Barse-lo».

«Vocal 1º: Amor Melquizo Béjar», debe decir: «Vocal 1º: Amor Melquizo Béjar».